

¿Qué es el dinero?

No extrañe la pregunta. En los muchos siglos que llevamos de usar este instrumento, ésta es la hora en que no hemos logrado todavía entenderlo. El vulgo, y algunos que no pertenecen a este sector ignaro de la Humanidad, piensan que muchos males de los tiempos presentes nos vienen de que tenemos un mal dinero. El dinero bueno —creen ellos— es el de los días en que el dinero era oro o se podía cambiar por oro, o siquiera por plata. Pienso que andan equivocados; el dinero puro es el de ahora; en el que tuvimos antes coexistían dos cosas: el dinero y una mercancía. Aquello tenía alguna ventaja y muchos inconvenientes, algunos de los cuales estamos purgando todavía. Y si hubo que separarlos, era porque hacían un mal maridaje.

La idea que no ha penetrado ni en el vulgo ni en los economistas es la de que el dinero no es más que un título de deuda que no devenga interés, que no dice quién lo ha de cobrar —lo cual es cosa corriente en otros documentos comerciales; lo sin-

gular es que éste tampoco dice quién lo ha de pagar. Es la forma más curiosa y universal de una deuda. ¿A quién se irá a cobrarla?

La cosa, sin embargo, no es demasiado complicada. Así como un documento al portador lo puede cobrar cualquiera, la moneda, que es un documento sin deudor ni librado expreso, la puede pagar cualquiera. Ahora, que no es lo mismo pagar que cobrar. Y luego ¡pagar! palabra extraña en este caso, porque hemos convenido en que pagar es dar dinero. ¿Cómo pagar la moneda, que ella misma es dinero? Pues bien, el dinero no se puede pagar más que con cosas que no sean dinero y que lo valgan. Mas ¿por qué lo pagará quién lo pague?

Aquí es donde viene a cuento el verdadero carácter de la moneda. Ha de consistir en algo que sea reconocido por todos como signo de valor. Eso basta para que una cosa cualquiera, aunque carezca de todo valor intrínseco, se convierta en dinero. Al curioso que haya leído la historia y la geografía de la moneda le sorprenderá que se hayan reconocido como dinero, en el ancho mundo, cosas tan dispares como las conchas, la sal, el ganado, las cuentas de vidrio, las plumas y tantas otras. ¿Les extrañaría menos a quienes usaron esos objetos como moneda vernos emplear a nosotros trozos de papel? Nada nos debe sorprender en esto, porque todas esas cosas tenían una cualidad común, y es que, en el país donde se usan o usaran, todos estaban conformes en aceptarlas y pagarlas. Eso que da cualidad al dinero como tal, sea de la clase que sea, se llama, con mote sabio de jurisperito, el «mutuo consenso».

Pero todavía puede tomar el dinero una forma más vaporosa que el papel. Nosotros podemos ir con los recortes de papel, que son nuestra moneda, a un Banco, depositarlos en él y hacernos abrir una cuenta en cuyo Haber figuren nuestras pesetas. El dinero se ha evaporado por completo, no queda de él más que una anotación en un libro y, en todo caso, un resguardo sin mucha importancia, sólo para atestiguar la entrega, en caso no probable de error u omisión. Con esto nosotros hemos adquirido el derecho de girar contra nuestra cuenta, lo cual nos hace el papel de dinero, porque con un cheque podemos hacer lo mismo que antes hacíamos con las monedas de metal o de papel. ¿Cómo puede ser esto?

Puede ser, sencillamente, por ser el dinero una deuda, y una deuda, entre personas honradas, basta que sea reconocida. Si la moneda fuera otra

cosa que lo que decimos, esto no podría hacerse. Y aun si las personas que intervienen en el uso de la moneda, además de honradas, fuesen infalibles, no serían menester ni documentos ni anotaciones; bastaría su buena memoria. Si se propaga el uso de los robots, que poseen la memoria infalible de lo mecánico, podemos esperar que el dinero venga a ser un simple recuerdo en alguna celulilla de estos aparatos en que, al introducir cierta ficha, dará una cifra: nuestro saldo. Del dinero ya no quedará nada visible.

Mas todavía no hemos dicho nada acerca de quién paga el dinero y por qué. Nosotros presentamos nuestros billetes o nuestro cheque en el colmado, y el tendero nos dará lo que nos apetezca de su establecimiento, hasta el valor de nuestro dinero, valor representativo se entiende. Si lo que necesitamos no son comestibles, sino zapatos, el dinero, llevado al zapatero, nos permitirá obtener lo que nos hace falta en ese momento. Ésta es la gran ventaja del dinero. Todos lo pueden pagar y, entre todos, aquel que nos convenga, por tener las cosas que nos son necesarias o nos apetecen. Esta cualidad es la que hace del dinero un descubrimiento maravilloso. La maravilla es del mutuo consenso, de la general aceptación. Si estuviera girado contra persona determinada, se tropezaría con el inconveniente de que quizá esa persona no tuviera lo que apetecemos.

Sorprenderá que empleemos la frase de ser pagados nosotros cuando vamos a casa del tendero y compramos géneros, porque en el uso vulgar los que pagamos somos nosotros, que damos dinero. Pero si miramos las cosas en su esencia y no en su forma, no somos los pagadores, sino los pagados. Nosotros obtuvimos nuestro dinero por algún trabajo que hicimos y que nos dió derecho a cobrar; entonces dijimos que éramos pagados por nuestro trabajo, y ahora cambiamos el dinero que obtuvimos por los géneros que nos da el comerciante. ¿Fuimos pagados en realidad cuando nos dieron el dinero o ahora, cuando a cambio del dinero, recibimos los géneros por poder adquirir los cuales trabajamos entonces? Los géneros nos sirven en sí mismos; el dinero no nos servía de nada sin la seguridad de que otros lo tomarían a trueque de lo que nosotros deseáramos. Lo mismo que yo fuí pagado con dinero, muy a mi satisfacción, por unos servicios, todos lo aceptan a cambio de los suyos, y todo va bien mientras la cadena no se rompa.

¿Iría mejor la cosa si el dinero, en vez de ser papeles o cuentas, fuesen discos de metal? Del tiempo que tuvo esta última forma, poco nos queda, pues como no fuera por el capricho de hacerse

un dije —lo que no ocurría acaso una vez de cada millón— los discos recibidos los entregábamos de nuevo para obtener lo que necesitábamos, como hacíamos con los papeles que también utilizábamos coetáneamente. Unos y otros cumplieron su misión; de ellos no queda más que el recuerdo, y no hay razón para pensar que las cosas hubieran ido de otro modo si la moneda hubiese tenido la misma calidad de la de hoy u otra.

Interesa, sí, que unos y otros —papeles y discos metálicos— sean de cuño legítimo, aunque esto a la verdad importa menos que la general aceptación, pues casos hemos visto —el de los duros sevillanos hace cuarenta años en nuestro país— que nos proporcionan ejemplos de moneda mala que hace el papel de buena, porque era aceptada, y de moneda buena rechazada en otros casos por temor de que fuera mala, es decir, ilegítima, dada la dificultad de distinguirla de la mala. Y en nuestra guerra civil última, tuvimos ocasión de ver, en la zona roja, dinero emitido hasta por los puestos callejeros de garbanzos tostados, cuando había garbanzos y con qué tostarlos. No pudiendo el humilde vendedor devolver el sobrante del dinero que se le daba, por falta de moneda divisionaria, entregaba un trozo de papel de ocasión con una cifra escrita a lápiz, que era nada menos que un «billete convertible» en género a presentación en el propio establecimiento «emisor».

Resumamos en pocas palabras nuestra tesis: La moneda es un título de deuda. Como toda deuda, supone un creditante y un deudor: el creditante es su tenedor, que tiene derecho a obtener productos, al precio del mercado, por el valor nominal de esa moneda. Un derecho ¿contra quién? Contra la colectividad o, si se quiere, contra el mercado, dando a éste acepción tan amplia que abarque a todo el que pueda prestar un servicio o dar un producto útil y cotizante.

Aunque lo que aquí queda dicho choque fuertemente con vulgares prejuicios, no se tome como humorada o afán de paradoja. El concepto de dinero, en una economía que es esencialmente monetaria, es cosa muy seria, esencial para comprenderla y poder manejarla convenientemente. Podrá parecer absurdo que nuestra moneda, es decir, los billetes, sean pagados realmente por el carnicero, el tendero y el sastre. Pero ¿es más verdad acaso que el que los paga sea el Banco de España, como reza su anverso? Cuando, en tiempo pasado, hubo eso que se llama convertibilidad, un particular podía acudir con los billetes a su Banco emisor y adquirir, a cambio de ellos, oro o plata a su precio oficial. El billete era entonces pagado. ¿Cómo? De la única manera que puede ser pagado, como lo

paga el tendero o el zapatero, entregando en cambio una mercancía, en aquel caso el metal monetario. Los Bancos emisores eran a la sazón las tiendas donde se podía comprar oro y plata a un precio fijo. Esas tiendas hoy están clausuradas y dichos metales son artículos de que no nos podemos proveer libremente. Por fortuna, no son de mucha necesidad.

Pero lo que para mi tesis importa es que, si los billetes se toman y se seguirán tomando, sin que haya influido en ello la inoperancia de la consabida

fórmula de que un Banco pagará, cosa que ya nadie puede tomar en serio ni aún tratándose de los de la Reserva Federal, es porque si bien las tiendas del oro están cerradas, siguen abiertas las del pan, las de la fruta, las del calzado... Estas son las que nos importan, porque son las que nos pagan los billetes con algo mejor que con oro. Ciérrense esas tiendas o queden vacías de género y veremos las consecuencias, bastante más graves para el crédito del dinero que el cese de la convertibilidad.

GERMAN BERNACER